



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista, a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváz Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

“MEJORAS EN LA AVENIDA DE ESPAÑA DEL BARRIO DEL CABEZO VERDE”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hemos comprobado que la zona del Polígono del Barrio del Cabezo Verde, concretamente la Avenida de España, se encuentra en un estado de abandono y desidia notable desde años. Adjuntamos imágenes donde se pueden apreciar aceras apenas existentes con baldosas destrozadas y la suciedad amontonada que se ha ido acumulando sobre ellas por la falta de limpieza. Además, la presencia policial no suele ser habitual, lo que convierte a esta zona en poco segura.

Seguimos trabajando para que la Concejalía de Obras y Servicios de nuestro Ayuntamiento actúe allí dónde sea necesario y utilice para ello un criterio que no sea marcado por el nombre o situación del barrio que lo precise.

Por todo ello, **el Grupo Municipal Socialista**, presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Arreglo de todas las aceras de la Avenida de España del Barrio del Cabezo Verde.
2. Mayor limpieza y seguridad policial en la Avenida de España del Cabezo Verde y en todos sus alrededores.
3. Señalización de las zonas de aparcamiento a lo largo de toda la Avenida del Cabezo Verde.
4. Que se realicen las modificaciones de crédito necesarias, con cargo a la Partida Presupuestaria: 10101 9311 22699, con el fin de cubrir los costes relativos a estas obras diversas.

En Alcantarilla a 12 de septiembre de 2016



María Hernández Abellán
Concejala del Grupo Municipal Socialista









